

## ACTA No. 18



123

En el Municipio de Ojos de Agua, departamento de Comayagua a los Quince (15) días del mes de Septiembre del año (2023) Dos mil Veintitres reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Corporación que presidió la señora Alcaldesa Municipal con la asistencia de los siguientes miembros en su orden: Ing. Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, profesor José de Jesús Ulloa Romero Vice Alcalde Municipal, Señor Eli Ulloa Galeano Primer Regidor, Lic. Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, Señora Miriam Judith Buezo Mencía Tercera Regidora, Señora Iris Yolanda Sandoval Cuarta Regidora, Señor José Noé Mencía Anariba Quinto Regidor, señor Juan Lino Mencía Flores Sexto Regidor, Profesor Gaspar Rigoberto Ulloa Anariba Séptimo Regidor, Abogado Eddnas Nehemias Mencía Ulloa Octavo Regidor, ante la Secretaría Municipal que da fe. Se desarrollo la agenda siguiente:

### 1. Comprobación del Quórum

la Secretaría Municipal comprobó el quórum a petición de la Señora Alcaldesa Municipal, confirmando que si hay quórum.

### 2. Apertura de la Sesión

La Señora Alcaldesa Municipal dio por abierta la sesión y da la bienvenida a los miembros de la corporación

### 3. Oración

la Oración a Dios fue dirigida por el señor José Noé Mencía Anariba Quinto Regidor.

### A. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda

La señora Alcaldesa Municipal dio lectura a la A.



agenda a desarrollar que fue aprobada sin modificación.

5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior se leyó, discutió y aprobó el acta anterior sin modificación.

6. Lectura de Correspondencia.

No hubo correspondencia

7. Presentación de Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal año 2024

Considerando Que el presupuesto es el Plan Financiero por programa de obligatorio cumplimiento del Gobierno Municipal, que responde a las necesidades de su desarrollo y que establece las normas para la recaudación de los ingresos y la ejecución del gasto y la inversión (Artículo No. 92 de la Ley de Municipalidades)

Considerando: Que, según el artículo No. 95 de la Ley de Municipalidades "El presupuesto debe ser sometido a la consideración de la a más tardar el 15 de Septiembre de cada año.

Considerando: Que, el artículo 12 A numeral 5 Sobre la Autonomía Municipal literalmente dice: "La elaboración, aprobación, ejecución y administración de su presupuesto y que según el artículo 47 numeral 1 de la Ley de Municipalidades el alcalde municipal deberá someter a consideración y aprobación de la Corporación Municipal El Presupuesto

Considerando que en esta fecha la Señora Alcaldesa Municipal presentó para ser sometido a Consideración por la Corporación Municipal El anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal año 2024, por TANTO esta Corporación Municipal en uso de las facultades que le otorga la Ley de Municipalidades y su Reglamento General y des-



pues de discutir y analizar por unanimidad de votos de todos los miembros presentes

ACUERDA: Aprobar el Ante Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal año 2024 de la Municipalidad de Ojos de Agua, Departamento de Comayagua por un valor de L. 20,207,415.00

(veinte) millones. Doscientos siete mil cuatrocientos quince) lempiras exactos, mismo que estará sujeto a cambio hasta su aprobación definitiva por esta Corporación municipal.

8. Presentación del Plan de Arbitrios Municipal año 2024 de la Municipalidad de Dios de Agua.

Considerando: Que el artículo No. 47 de la ley de Municipalidades el alcalde someterá a consideración y aprobación de la Comisión Municipal y el artículo 148 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades literalmente dice: El alcalde munici-

pal deberá elaborar el Proyecto del Plan de Arbitrios Anual, el cual será sometido a la consideración y aprobación de la Corporación en la primera quincena de Septiembre, considerando que en esta fecha la Señora Alcaldesa presentó al pleno de la Corporación Municipal el Proyecto de Plan de Arbitrios Municipal de la Municipalidad de Ojos de Agua para el año 2024, mismo que fue sometido a su consideración para sus respectivas modificaciones, según sea el caso en base a observaciones o sugerencias planteados por los miembros de la Corporación Municipal.

9. Informe de la Alcaldesa Municipal

la Señora Alvaldesa informo sobre:

9.1 Escuelas que se van a reparar con los 2 millones  
El Centro Básico del casco Urbano, el Centro Básico de San Rafael, la escuela "Paulino Valladares" de Agua Blanca



126

Aula del Jardín de Niños "Luz del Suber" de San Rafael, Perfecto H. Bobadilla de la Condebarra.

9.2 Se le brindará apoyo al "Rodimiro Díaz Zelaya" para invitar los Centros Básicos para promocionar las carreras técnicas y aumentar la matrícula de primer ingreso para el próximo año, se les apoya con la logística y el almuerzo de los participantes, tenemos la entrega de los insumos del proyecto AECID/EUROSAN-DEL para los próximos días, el evento con los centros básicos serán 2 días 27 y 28, para que los que quedan acompañar la actividad.

Los miembros de la Corporación Municipal solicitaron a la señora Alcaldesa Municipal que para una próxima reunión de Corporación se invite al director del Instituto "Rodimiro Díaz Zelaya" para que nos de más detalle sobre la baja matrícula y la deserción de estudiantes en el instituto, que estrategia se implementa para evitar este tipo de situaciones con los jóvenes que se van, si se les visita para tratar de motivarlos a seguir y conocer las razones de su decisión de no continuar, entre otros temas.

9.3 El 28 de Septiembre es la entrega de reconocimientos del IAIP a las alcaldías que han cumplido con el 100% en el portal de transparencia, esta vez la sede es en Olanchito en el departamento Yoro.

9.4 Se está reparando calle de El Jagual, Campos hasta El Hielo, también las alcantarillas que se habían autorizado desde hace tiempo atrás se cotizaron en Siguatepeque y están más cómodas por ejemplo las que en El Jordán están a L.14,000.00 en Siguatepeque nos las cotizan a L.12,000.00.

9.5 El 20 de Septiembre es la inauguración de 2 de los proyectos de Laminas Productivos El de



129

la Zaria en El Hielo y Los Huellas en la Unión, los dos eventos se realizaron el mismo día, para esto tenemos invitado al Ing. Diego Buldes, los 7 diputados del Departamento de Comayagua.

9.6 Esta pendiente coordinar con don Giovanni Rodriguez para que invite a don José a presentar el proyecto de San Rafael.

#### 10. Asuntos Varios

Participación de don Juan Lino Mencio para consultar cuando se puede venir a traer los materiales para las mejoras de la pila de almacenamiento de agua de su comunidad, la señora Alcaldesa dice que está esperando confirmar que donde Augusto tengan los tubos de la medida y que sean de presión que ellos solicitaron.

11. Acuerdos y Resoluciones no hubieron

12. Cierre de la Sesión

la modificación Presupuestaria aprobada en esta fecha será transcrita en el Acta No. 19 ver acta folio No.

130 y 131

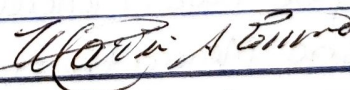


Ing. Xiomara Ulloa Flores  
Alcaldesa Municipal

José de Jesús Ulloa Romero  
Vice Alcalde Municipal



Eli Ulloa Galeano  
Primer Regidor



Marvin Adonay Romero Matute  
Segundo Regidor

**MIBM**

Miriam Judith Buezo Mencía  
Tercera Regidora

IRIS Yolanda Sandoval  
Cuarta Regidora

**VIVO**



José Noé Mencía Anariba  
Quinto Regidor

Juan Lino Mencía Flores  
Sexto Regidor

Gaspar Rigoberto Ulloa Anariba  
Séptimo Regidor

Edras Nehemías Mencía Ulloa  
Octavo Regidor

Mirna Meliza Romero Anariba  
Secretaria Municipal

### ACTA No. 19 (Diecinueve)

En Días de Agua, departamento de Comayagua a los Veintinueve (29) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitres (2023) reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal para celebrar Sesión Ordinaria que presidió la señora Alcaldesa Municipal con la asistencia de los siguientes miembros en su orden: Ingeniera Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Profesor José de Jesús Ulloa Romero Vice Alcalde Municipal, Señor Eli Ulloa Galeano Primer Regidor, Lic. Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, Señora Miriam Judith Buzo Mencía Tercera Regidora, Señora Iris Yolanda Sandoval Cuarta Regidora, Señor José Noé Mencía Anariba Quinto Regidor, Señor Juan Lino Mencía Flores Sexto Regidor, Profesor Gaspar Rigoberto Ulloa Anariba Séptimo Regidor, Abogado Edras Nehemías Mencía Ulloa Octavo Regidor, ante la Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la agenda siguiente:

1. Comprobación del Quórum
2. Secretaria Municipal a petición de la Señora

VIVA